FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Juan Carlos Bautista, identificado con **C.C. 79.917.897**, y con tarjeta profesional **154380-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.** identificada con el NIT **900.812.511-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá, D.C.**, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en **Bogotá, D.C.**, a los **29** días del mes de **mayo** del 20**26.**



Juan Carlos Bautista
C.C. 79.917.897
Revisor Fiscal
154380-T
SOLTEC S.A.S.

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES
PAZ Y SALVO

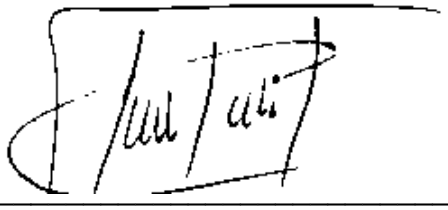
Yo **DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.845.237 de Bogotá en calidad de Representante Legal y **JUAN CARLOS BAUTISTA JIMENEZ** con cédula de ciudadanía No. 79.917.897 en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** identificada con el Nit. No. 900.812.511-1 en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 Reglamentada parcialmente por los Decretos 975 de 2004, 973 de 2005, 2581 de 2007, 2190 de 2009 y 1160 de 2010; en concordancia con la Ley 1607 de 2012,manifiesto bajo juramento que la empresa que represento se encuentra al día en el acatamiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, CREE, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente certificación se expide para efectos de trámite y pago por parte de la entidad contratante, en cumplimiento con los requisitos legales exigidos.

Firmada el día 04 de mayo de 2026.



DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN
CC. 80.845.237 de Bogotá
Representante Legal
Soltec Proyectos de Ingeniería SAS



JUAN CARLOS BAUTISTA JIMENEZ
CC. 79.917.897 de Bogotá
Revisor Fiscal
TP: 154380-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.917.897

BAUTISTA JIMENEZ
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

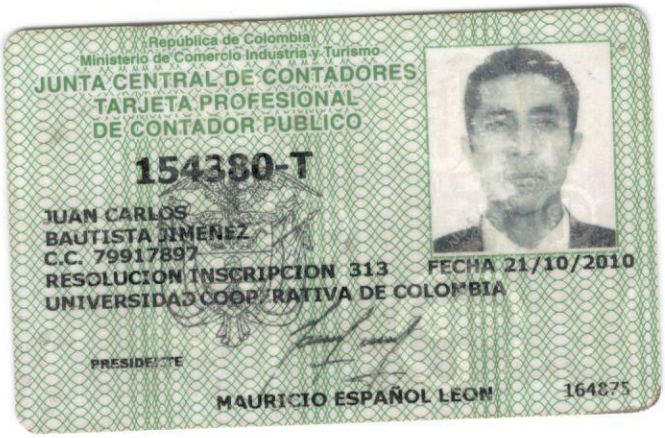
FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-AGO-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00126132-M-0079917897-20081108 0005596869A 1 23652501



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

154380-T

JUAN CARLOS
BAUTISTA JIMENEZ
C.C. 79917897
RESOLUCION INSCRIPCION 313 FECHA 21/10/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 164875


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D9A4F78DF6279F09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS BAUTISTA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79917897 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 154380-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado